



Anuncio

DESIGNACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA CONSTITUIR UNA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE ARQUITECTO, CONCURSO-OPOSICIÓN

Por Decreto de fecha 7 de marzo de 2022, se ha resuelto lo siguiente:

“Convocado por decreto de fecha 3 de febrero de 2022 de la Concejala Delegada de Recursos Humanos el proceso selectivo para la constitución de una bolsa de trabajo de Arquitecto/a, por el procedimiento de concurso-oposición procede designar el tribunal calificador.

De conformidad con lo establecido en la base sexta de las bases específicas rectoras de las pruebas selectivas que han de regir la constitución de una bolsa de trabajo temporal de Arquitecto/a, por la que se establece la constitución del tribunal calificador.

Y con el informe favorable del jefe del Negociado de selección y situaciones administrativas, conformado por la jefa de la Sección de gestión y desarrollo de Recursos Humanos, y en virtud de lo establecido en el artículo 127.1 h) y 127.2 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el Decreto de la Alcaldía 2020-5599, de 24 de septiembre de 2020, que resuelve la designación de la concejalía delegada de Recursos Humanos, de conformidad con la delegación conferida por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 28 de junio de 2019, en su punto II. apartados 28 y 30, *aprobar las listas de admitidos y excluidos en los procesos de selección y provisión tramitados por el Ayuntamiento, así como designar los miembros de los tribunales de selección en los procesos de selección de personal.*

Resuelvo

Nombrar al Tribunal calificador de dicho proceso selectivo que, de conformidad con las bases, estará compuesto por:

Presidente/a:

Titular: don Fernando Calduch Ortega, Coordinador del Área de Desarrollo de la Ciudad, Sostenibilidad, Medio Ambiente, Vivienda y Servicios Urbanos del Excmo. Ayuntamiento de Castelló.



Suplente: doña M.^a José Domenech Antich, Asesora jurídica jefa de Sección de control urbanístico del Excmo. Ayuntamiento de Castelló.

Vocales:

Titular: doña Consuelo Leal Jiménez, Jefa de la Sección de Ordenación y Gestión Urbanística y Territorial del Excmo. Ayuntamiento de Castelló.

Suplente: don Francisco Javier Vidal Nebot, director de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Castelló.

Titular: don Blas Jovells Igual, jefe de Sección de arquitectura urbana del Excmo. Ayuntamiento de Castelló.

Suplente: don Cristóbal Badenes Catalán, director de Servicios Urbanos, Infraestructura y Medio Ambiente del Excmo. Ayuntamiento de Castelló.

Titular: doña Vanessa Galmes Gual, jefa-adjunta de Sección Asesora del Negociado Técnico de control de actividades e instrumentos ambientales del Excmo. Ayuntamiento de Castelló.

Suplente: don Iván Martínez Castella, Jefe de la Sección de Movilidad Urbana del Excmo. Ayuntamiento de Castelló.

Secretario/a:

Titular: doña Carolina Hernández Benito, Jefa de Negociado – adjunta de sección del Negociado Administrativo de Control Urbanístico y Licencia, del Excmo. Ayuntamiento de Castelló.

Suplente: doña Elisa Cueto Somohano, Técnica de Administración General del Negociado de Recaudación del Excmo. Ayuntamiento de Castelló”.

La concejala delegada de Recursos Humanos,

Marinela Mónica Barabás

(Documento firmado electrónicamente al margen)

